253

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 179-2012-A/MDP

Pangoa, 20 de febrero del 2012

VISTO; el Informe Nº042-2012/SGPPTO/MDP de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Informe Nº 702-2011/.DS.SS.MM/MDP, en atención al exp. 11288 del 17/12/11, presentado por la Sra. Nelly Mercado De la Cruz, que solicita apoyo económico por salud.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, mediante Solicitud, exp. 11288, presentado por la Sra. Nelly Mercado De la Cruz, solicita apoyo económico para solventar gastos de medicinas por fracturas de su pierna y brazos, ya que familia carece de economía, por ser persona de extrema pobreza; por lo que estando el Informe Nº 702-2011/DS.SS.MM/MDP del Sub Gerente de Desarrollo Social que informa la condición social de la familia y el informe Nº 042-2012/SGPPTO/MDP, de la Sub Gerencia de Presupuesto comunica la disponibilidad presupuestal, para subvencionar hasta por el monto de S/. 300.00 n.s.;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. **300.00 nuevos soles**, a nombre de la Sra. NELLY MERCADO DE LA CRUZ, para solventar gastos de su medicina por fracturas de su pierna y brazos, por carecer de economía para solventar gastos.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 024 RB 08 OIM., esp. 2531199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto. el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Jorge F. Herhuay Quintana
ALCALDE

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
GERENCIA
RECIBIDO
16 FEB. 2012
FECHA: HORA: 11:48 FOLIO: 08
11288 FIRMA:

INFORME Nº 042-2012/SGPPTO/MDP

AL : SR. LOGAN M. LOPEZ SOLIS
GERENTE MUNICIPAL

DE : SR. WALTER FERNANDEZ HUAROCC
SUB GERENTE DE PPTO MDP

ASUNTO : INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REFERENCIA : EXPEDIENTE N°11288

FECHA : Pangoa, 15 de febrero del 2012

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia informar lo siguiente:

Visto el EXPEDIENTE N°11288 del Sra. Nelly Mercado de la Cruz Identificado con DNI N°47793803. Solicita apoyo económico para sufragar gastos de tratamiento médico para su padre sr. Ramos Palomino Percy Hector, asimismo para costear pasajes y estadía en la ciudad de Huancayo.

Al respecto cabe mencionar, que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal para la atención a la solicitud requerida, hasta por el monto de S/ 300.00 (TRESCIENTOS NUEVOS SOLES CON 00/100 NUEVOS SOLES), lo cual será afectado a la META 024 RUBRO (08) OIM ESPECIFICA GASTOS 25.31.199 previa aprobación de Resolución de la Alcaldía.

Es cuando informo a usted, para su conocimiento y fines pertinente que el caso Amerite.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
WALTER L. FERNANDEZ HUAROCC
SUB GTE. DE PLANEAMIENTO - PTO

PROVEIDO

PASE A: Secretaria General

PARA: Atención que corresponda.

FECHA: 16 FEB. 2012

GERENTE MUNICIPAL

C.C:
1.-ARCHIVO

Apoyo

251

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL

GESTION 2011 – 2014

INFORME N°0702– 2011/D.DD. SS./MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SG. SS. MM.
RECIBIDO
FECHA: 01 DIC 2011
HORA: 5:00 FOLIO: 07
EXP.: 11288 FIRMA:

A :Ing. Elvis GRANADOS SOTO
Sub Gerente DD.SS. y SS. MM.

DE :MGs. Marco A. QUISPE ROJAS
Jefe de Div. Desarrollo Social

ASUNTO **:EN ATENCIÓN AL EXP. 11288 DE APOYO ECONOMICO POR SALUD.**

FECHA : Pangoa,30 de Noviembre del 2011.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo al mismo tiempoinformarle concerniente al Exp. N° 11288 emitido por la **Sra. Nelly Mercado de la Cruz** identificada con DNI N° 47793803 quien solicita un apoyo económico para la atención medica de su señor padre quien se encuentra en tratamiento en el hospital Carrión en la cama 127 de la sala de traumatología, quien viene padeciendo de una infección severa después de su operación de tres fracturas en la pierna izquierda y brazo Izquierdo.

Siendo esta familia de escasos recursos económicos, esta división solicita se le atienda con la suma de S/.300.00 nuevos soles.

Es cuanto informo esperando la atención de su representada.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DIVISION DESARROLLO SOCIAL
MGs. Marco A. Quispe Rojas
DIV. DE DESARROLLO SOCIAL

PROVEIDO
PASE A: S.G. P. PPTO.
PARA: AFECTACION Y TRAMITE.
FECHA: 02-XII-XI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE PPTO
RECEPCION
FECHA: 02 DIC. 2011
EXP: 11288 HORA: 08.49
FIRMA: FOLIO: 07

PROVEIDO
PASE A: Gerencia
PARA: Trámite correspondiente
FECHA:
FIRMA:

250

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SG. D.S. SS. MM.
RECIBIDO
FECHA: 17 OCT 2011

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

SOLICITO: SOLICITO APOYO ECONOMICO POR SALUD.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO
Exp. Nº: 11288 Folio: 02
10.08 Firma:

SEÑOR:

JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

PANGOA

Yo NELLY MERCADO DE LA CRUZ, identificado con DNI Nº 47793803, familiar y con domicilio legal en el C. P. Kiatari de Pangoa, Provincia de Satipo, Región Junín, ante Ud. con el debido respeto, me presento y expongo:

Que, en accidente suscitado el viernes 14 del presente mes, el Sr. Percy Héctor Ramos Palomino, de 38 años de edad, padre de 2 menores y una esposa embarazada, sufrió 02 fracturas en la pierna izquierda y 1 en el brazo derecho, por lo que deberá ser sometido a varias operaciones que son costosas y que no están al alcance de nuestra economía ya que solo sustentaba su familia trabajando como operario en el C.P. de Bajo Kiatai, por lo que **solicito a Ud. señor alcalde el apoyo económico de S/.5000.00 Nuevos Soles** ya que la operación supera los seis mil nuevos soles aparte de eso tenemos que costear pasajes, estadía y otros de su Sra. esposa que es la única que esta al pendiente de su salud en la ciudad de Huancayo.

POR LO EXPUESTO:

A Ud. Señor Alcalde, pido acceder a mi solicitud, por ser de justicia que espero alcanzar.

San Martín de Pangoa, 17 de Octubre de 2011.

NELLY MERCADO DE LA CRUZ
DNI Nº 47793803